

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital

Resolución de 19/01/2026, de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, por la que se publica la propuesta de adjudicación de destinos a las personas aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo para el ingreso por el sistema de acceso libre en la Escala Básica, categoría de Policía, de los Cuerpos de Policía Local de Castilla-La Mancha. [2026/322]

Mediante Resolución de 2 de julio de 2025, de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital (D.O.C.M. nº128, de 7 de julio), se publicó la convocatoria del proceso selectivo para el ingreso por el sistema de acceso libre en la escala básica, categoría de Policía, de los Cuerpos de Policía Local de Castilla-La Mancha, cuya realización se ha encomendado por los respectivos Ayuntamientos a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Finalizada la fase de oposición del proceso selectivo, se publicó la relación de personas que tenían derecho a su nombramiento como funcionarios en prácticas y las plazas vacantes de los diversos Ayuntamientos encomendantes, mediante Resolución de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital de 28 de noviembre de 2025 (D.O.C.M. nº235, de 4 de diciembre).

Concluido el plazo para la solicitud de las vacantes ofertadas y examinada la documentación presentada por las personas interesadas, de conformidad con lo dispuesto en la base 10.2 de la resolución de convocatoria, se publicó la propuesta de adjudicación de destinos de las personas que habían superado la fase de oposición del proceso selectivo y habían solicitado el correspondiente destino.

Junto con dicha publicación, al haber renunciado diversas personas al derecho a elegir destino y ser nombradas funcionarios en prácticas, por haber aprobado otros procesos selectivos, se aceptaron dichas renunciaciones y se publicó una relación adicional de personas participantes que habiendo superado la fase de oposición tenían derecho a ser nombradas funcionarias en prácticas, de acuerdo con la propuesta realizada por el Tribunal calificador, así como la relación de plazas que quedaban vacantes.

Posteriormente, una de las aspirantes que figuraba en dicha relación adicional, ha renunciado también al derecho a elegir destino y ser nombrada funcionaria en prácticas, por lo que procede aceptar dicha renuncia, así como publicar la identidad de la persona que tiene derecho a ser nombrada funcionaria en prácticas, de acuerdo con la propuesta realizada por el Tribunal calificador, a la que correspondería la última plaza vacante.

Por último, presentada la documentación prevista en la base novena de la Resolución de 2 de julio de 2025, de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital por dichas personas, incluida la señalada en el párrafo anterior, procede proponer la adjudicación de destinos correspondiente.

Por todo ello, esta Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital ha resuelto:

Primero. Aceptar la renuncia de D^a. Gema Blasco Carrillo a su derecho a ser nombrada funcionaria en prácticas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 94 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, declarando concluso el procedimiento en relación con la misma.

Segundo. Publicar la identidad de la persona participante que habiendo superado la fase de oposición tiene derecho a ser nombrada funcionaria en prácticas, en los términos que se recogen en el anexo I

Tercero. Publicar la relación de personas aspirantes con derecho a su nombramiento como funcionarias en prácticas por sus respectivos Ayuntamientos de destino, conforme al anexo II de esta resolución.

Las personas aspirantes mencionadas en el citado anexo deberán personarse en el Ayuntamiento de destino, para que, sean nombradas funcionarios en prácticas, a fin de que se incorporen, en su caso, al curso selectivo a realizar en la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Con carácter potestativo, podrá interponerse recurso previo de reposición ante la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital en el plazo de un mes, a contar en la misma forma que el anterior recurso, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 19 de enero de 2026

El Consejero de Hacienda, Administraciones Públicas
y Transformación Digital
JUAN ALFONSO RUIZ MOLINA

(Resolución dictada por delegación de competencias:

- Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Casas-Ibáñez de 13 de mayo de 2025.
- Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Elche de la Sierra de 29 de mayo de 2025.
- Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Ossa de Montiel de 30 de mayo de 2025.
- Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan de 27 de mayo de 2025.
- Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba de 29 de mayo de 2025.
- Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Calzada de Calatrava de 2 de junio de 2025.
- Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Torrenueva de 4 de junio de 2025.
- Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Cuenca de 26 de mayo de 2025.
- Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Sigüenza de 26 de mayo de 2025.
- Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Bargas de 29 de mayo de 2025.
- Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Camarena de 19 de mayo de 2025.
- Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Cobisa de 30 de mayo de 2025.
- Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Corral de Almaguer de 29 de mayo de 2025.
- Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Esquivias de 29 de mayo de 2025.
- Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Lillo de 29 de mayo de 2025.
- Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Lominchar de 22 de mayo de 2025.
- Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Miguel Esteban de 30 de mayo de 2025.
- Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Mocejón de 2 de junio de 2025.
- Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Olías del Rey de 12 de mayo de 2025.
- Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Ontígola de 29 de mayo de 2025.
- Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Villanueva de Alcardete de 27 de mayo de 2025.
- Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Yepes de 2 de junio de 2025)

Anexo I

Persona participante que ha superado la fase de oposición del proceso selectivo, publicado por Resolución de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital de 2 de julio de 2025, para el ingreso por el sistema de acceso libre, en la Escala Básica, categoría de Policía, de los cuerpos de policía local de Castilla-La Mancha, cuya realización se ha encomendado por los respectivos Ayuntamientos a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (D.O.C.M. nº 128, de 7 de julio).

Orden	DNI	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Nota	P.E.
1	***9385**	Martín	Guzmán	Daniel	07,71	25,33

Anexo II

Relación de personas aspirantes con derecho a su nombramiento como funcionarios en prácticas por sus respectivos Ayuntamientos de destino, en el proceso selectivo publicado por Resolución de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital de 2 de julio de 2025, para el ingreso por el sistema de acceso libre, en la Escala Básica, categoría de Policía, de los cuerpos de policía local de Castilla-La Mancha, cuya realización se ha encomendado por los respectivos Ayuntamientos a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (D.O.C.M. nº 128, de 7 de julio).

Nº	DNI	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Cuerpo de Policía
1	***6379**	Corrochano	García	Nicolás	Esquivias
2	***1631**	González	Cotillas	Cortes	Casas-Ibáñez
3	***2107**	Ropero	Illescas	Ismael	Corral de Almaguer
4	***3416**	Rabanal	Sáez	Marina	Calzada de Calatrava
5	***6584**	Navarro	Becerra	María del Rocio	Ossa de Montiel
6	***5568**	García-Tórtola	Jiménez	Jorge	Corral de Almaguer
7	***8226**	Rivallo	López	Julián	Torrenueva
8	***7376**	Romero	Zaballos	Ángel Manuel	Mocejón
9	***9944**	Rosa	Pérez	Ester de la	Elche de la Sierra
10	***2081**	Agudo	Lorenzo	Virginia	Lominchar
11	***8327**	Torres	Ruiz	Marta	Miguel Esteban
12	***1762**	Rodríguez-Palancas	González	Tomás	Lillo
13	***1555**	Lorenzo	Muñoz	Sara	Lominchar
14	***1745**	Ramírez	Chavarrías	Christopher	Villanueva de Alcardete
15	***4059**	Arranz	Cobos	Natalia	Sigüenza
16	***6316**	Pérez	Contento	Israel	Sigüenza
17	***1202**	Serrano	Cifuentes	Rubén	Elche de la Sierra
18	***9385**	Martín	Guzmán	Daniel	Sigüenza